

Las Administraciones Públicas Vascas emplearon a 149.104 personas a 1 de enero de 2024, un 1,5% más que el año anterior

El personal funcionario crece un 4,5% hasta suponer el 64,6% del total

Las Administraciones Públicas Vascas (sin tener en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de Seguridad Social) contaron con 149.104 personas trabajando a 1 de enero de 2024, según los datos elaborados por Eustat. La cifra de personal ocupado en las Administraciones Vascas aumenta 1,5% con respecto al año anterior.

En la estructura de las personas ocupadas por sexo en la Administración Vasca en 2024, las mujeres empleadas, 95.747, suponen el 64,2% del total, con un incremento de 4 décimas sobre los datos de 2023. Por su parte, el número de hombres, 53.357, suponían el 35,8%, que desciende en igual medida respecto al año anterior. En el periodo comprendido entre 2019 y 2024 la presencia de las mujeres ha experimentado un crecimiento en la Administración del 8,7%.

Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero por sexo. 2019-2024

| | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % |
| Total | 139.569 | 100,0 | 139.885 | 100,0 | 142.526 | 100,0 | 146.636 | 100,0 | 146.968 | 100,0 | 149.104 | 100,0 |
| Mujeres | 51.456 | 36,9 | 51.670 | 36,9 | 51.617 | 36,2 | 52.778 | 36,0 | 53.164 | 36,2 | 53.357 | 35,8 |
| Hombres | 88.113 | 63,1 | 88.215 | 63,1 | 90.909 | 63,8 | 93.858 | 64,0 | 93.804 | 63,8 | 95.747 | 64,2 |

Fecha 18 de Diciembre de 2024

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

La tasa de feminización en cada una de las administraciones supera el 50%, destacando el Gobierno Vasco con una tasa del 70,2%, seguido de las Diputaciones Forales, donde se alcanza el 60%. A diez puntos, se encuentran los Entes Locales, en los cuales el peso de hombres y mujeres es prácticamente el mismo: 50,1% de hombres por el 49,9% de mujeres.

Estructura en las Administraciones Públicas Vascas según el marco regulador

El **personal funcionario** a 1 de enero de 2024, constituía el 64,6% del total del personal empleado en las Administraciones Públicas Vascas, 1,9 puntos porcentuales más que año anterior, tras un aumento interanual del 4,5%; el **personal laboral**, por su parte, suponía el 34,5%, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza. El 0,9% restante correspondía a **altos cargos**.

Personas empleadas en las administraciones públicas vascas por el marco regulador. 01/01/2024

| | Total | Gobierno Vasco y organismos dependientes | Diputaciones forales y organismos dependientes | Entes locales y organismos dependientes | Resto de entes públicos |
|-------------------------------|----------------|--|--|---|-------------------------|
| Total | 149.104 | 97.765 | 12.665 | 27.783 | 10.891 |
| Altos cargos | 1.420 | 333 | 220 | 700 | 167 |
| Total personal funcionario | 96.304 | 69.062 | 7.890 | 16.290 | 3.062 |
| Personal funcionario fijo | 66.107 | 50.823 | 4.521 | 8.601 | 2.162 |
| Personal funcionario interino | 30.197 | 18.239 | 3.369 | 7.689 | 900 |
| Total personal laboral | 51.380 | 28.370 | 4.555 | 10.793 | 7.662 |
| Personal laboral fijo | 19.169 | 7.416 | 2.710 | 5.550 | 3.493 |
| Personal laboral temporal | 32.211 | 20.954 | 1.845 | 5.243 | 4.169 |

Fecha 18 de Diciembre de 2024

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

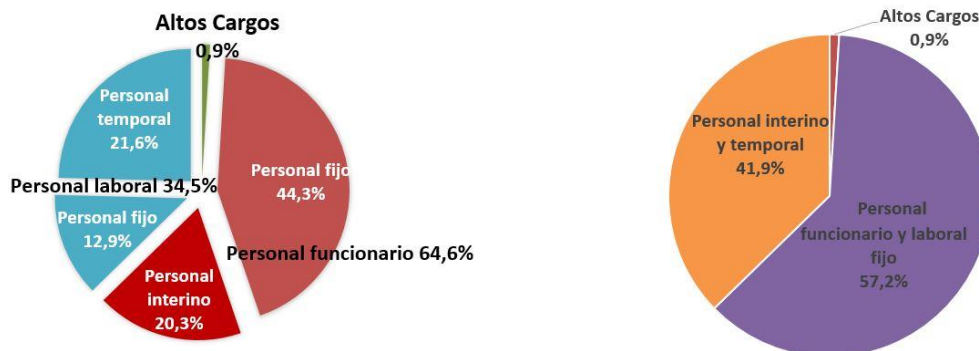
Respecto a la **temporalidad** en el empleo, el 57,2% del personal se clasifica como **fijo** e incluye a personal funcionario fijo y al personal laboral fijo, junto al personal estatutario fijo.

El *personal funcionario interino* representa un 20,3%, porcentaje similar al del año anterior, con un ascenso del 1,6%. Esta evolución ascendente del personal funcionario interino no se da en todas las Administraciones Vascas; por un lado, presentan comportamientos positivos las Diputaciones Forales y Entes locales y sus organismos dependientes, con un incremento del 7,2% y 5,8%, respectivamente; por otro lado, el Gobierno Vasco junto con sus organismos dependientes y el Resto de entes públicos presentan descensos del 0,8% y 1,7%, respectivamente.

Por su parte, el peso del *personal laboral temporal* sigue disminuyendo, hasta el 21,6%, respecto al año anterior, al bajar un 8,3%. Esta tendencia se produce en todas las administraciones, destacando las Diputaciones Forales y sus organismos dependientes con un descenso del 12,7%, seguida por el Gobierno Vasco y organismos dependientes, con un -9,7%; también presentan un descenso, aunque más moderado, los Entes locales y organismos dependientes, de un 3%, y el Resto de entes públicos, de un 4,9%.

En conjunto, la suma del *personal funcionario interino* y del *personal laboral temporal*, a 1 de enero de 2024, representa el 41,9% del total, con un descenso del 3,7%.

Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2024 por el marco regulador



Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

Distribución del personal por tipo de administración de dependencia

De las 149.104 personas empleadas de la Administración Vasca a **1 de enero de 2024**, el 65,6% pertenecía a la Administración de la Comunidad Autónoma, el 18,6% a los Entes Locales, el 8,5% a las Diputaciones Forales y el 7,3% restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros Entes Públicos. En el último año, se evidencia el mayor crecimiento del personal empleado en las Diputaciones Forales, con un 3,2%, seguido por el Gobierno Vasco y Entes locales y sus organismos dependientes, con un 1,7% y 1,6% de incremento, respectivamente. En el resto de entes públicos se observa un descenso del 3,1% respecto al año anterior.

Siguiendo la evolución del **personal medio anual**, con relación al año 2018, el número de personas que trabajan en las Administraciones vascas ha aumentado en 10.920, con una tasa media acumulativa anual del 1,3%. En valores absolutos, el **Gobierno Vasco**, junto con todos sus entes dependientes, incrementó su personal en 8.086 personas, con una variación media acumulativa del 1,5%. Los **Entes Locales** ocupan el segundo lugar en incremento en términos absolutos, con 1.342 personas más, con una tasa de variación media acumulativa, del 0,8%. Las **Diputaciones Forales**, con 1.062 personas más y una tasa acumulativa media del 1,5%, ocuparían el tercer lugar. Finalmente, estaría el conjunto denominado **Resto de Entes Públicos**, que engloba, entre otros, a la Universidad del País Vasco, Fundaciones y Asociaciones públicas con un 0,7% anual y 430 personas más.

Personal medio empleado en las administraciones públicas vascas por tipo de entidad. 2018-2023

| | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2023 / 2022 | TMAA 2023 / 2018 (%) |
|--------------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|-------------|----------------------|
| | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | Núm. | % | | |
| Total Administraciones Vascas | 136.285 | 100,0 | 137.373 | 100,0 | 140.411 | 100,0 | 144.068 | 100,0 | 145.629 | 100,0 | 147.205 | 100,0 | 1,1 | 1,3 |
| Gobierno Vasco | 88.210 | 756,0 | 88.457 | 747,4 | 91.230 | 755,2 | 94.077 | 763,7 | 95.424 | 780,8 | 96.296 | 65,4 | 0,9 | 1,5 |
| Diputaciones forales | 11.668 | 100,0 | 11.836 | 100,0 | 12.080 | 100,0 | 12.319 | 100,0 | 12.221 | 100,0 | 12.730 | 8,6 | 4,2 | 1,5 |
| Entes locales | 26.114 | 223,8 | 26.504 | 223,9 | 26.325 | 217,9 | 26.598 | 215,9 | 26.913 | 220,2 | 27.456 | 18,7 | 2,0 | 0,8 |
| Resto de entes públicos | 10.293 | 88,2 | 10.576 | 89,4 | 10.778 | 89,2 | 11.074 | 89,9 | 11.071 | 90,6 | 10.723 | 7,3 | -3,1 | 0,7 |

TMAA: tasa de variación media acumulativa

Fecha 18 de Diciembre de 2024

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Respecto al año anterior, el personal medio que trabajó en las Administraciones Públicas Vascas durante 2023 registró un crecimiento del 1,1%, tasa inferior a la media acumulativa del periodo considerado, destacando el crecimiento del 4,2% del personal de las Diputaciones Forales y sus organismos dependientes.

Distribución del personal por territorio de dependencia

En cuanto a los Territorios Históricos, apenas se aprecian cambios en las distribuciones territoriales; Bizkaia engloba al 49% del total de las personas empleadas, seguido de Gipuzkoa con el 29,6% y, finalmente, Álava, con el 21,4% restante, distribución con muy pocas variaciones respecto al año anterior.

Distribución territorial del personal empleado en las administraciones públicas vascas. 01/01/2024

| | Total | Araba/Álava | Bizkaia | Gipuzkoa |
|--------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| Administraciones vascas | 149.104 | 31.948 | 73.070 | 44.086 |
| Gobierno Vasco | 97.765 | 21.101 | 48.317 | 28.347 |
| Diputaciones Forales | 12.665 | 3.925 | 5.683 | 3.057 |
| Entes locales | 27.783 | 5.022 | 13.339 | 9.422 |
| Resto de entes públicos | 10.891 | 1.900 | 5.731 | 3.260 |

Fecha 18 de Diciembre de 2024

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Nota metodológica: El marco del Directorio de Administraciones Públicas lo constituyen la Administración General de la C.A. de Euskadi, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, junto con sus Organismos Autónomos Administrativos, Entes Públicos, Sociedades Públicas, Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro que dependen de los mismos. Se incluyen todos aquellos entes cuya participación pública es igual o mayor al 50%, ya sea participación de una única administración o participación conjunta de varias administraciones públicas.

Para más información:

Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística

C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

Servicio de Prensa: servicioprensa@eustat.eus Tlf: 945 01 75 62